



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

4495 *Padrón transporte y tratamiento residuos sólidos urbanos 2017*

Una vez aprobado el padrón correspondiente al servicio de transporte y tratamiento de residuos sólidos urbanos correspondiente al 1º Semestre del 2017, se expone por un plazo de quince días, durante los cuales, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Así mismo se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario queda establecido del 19 de Mayo de 2017 al 18 de Julio de 2017, ambos incluidos.

Fornalutx a 4 de Mayo de 2017

El Alcalde,
Antonio Aguiló Amengual.

